



HECHO DE IMPORTANCIA

Lima, 19 de octubre de 2021

Señores

Registro Público del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores - SMV

Presente.-

Referencia.- Hechos de Importancia

De nuestra consideración:

Minsur S.A. (en adelante, "Minsur"), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28° de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 9.1 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumple con informar en calidad de hecho de importancia, lo siguiente:

Adjuntamos el informe emitido en la fecha por la clasificadora de riesgo internacional Fitch Ratings, asignando una clasificación de riesgo crediticio a los Bonos que Minsur podría colocar en el mercado internacional de acuerdo con la aprobación para obtener financiamiento hasta por USD 500 millones adoptada hoy por su Junta General de Accionistas.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

MINSUR S.A.
JOAQUÍN LARREA GUBBINS
REPRESENTANTE BURSÁTIL